

Alcaldía Municipal de Orocuina

7.7

ORDEN DE PAGO

Nº 0026444

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTECA

ORDEN DE PAGO

CHEQUE No.

VALOR EN EFECTIVO

27,225.00

PAGUESE A:

Inversiones Alejandra'S.

La Cantidad en Letras:

Veintion mil doscientos veinticinco colones. 27,225.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente
Código	Código	Código	Código	Gasto de Inv. Social
				Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	<u>Apoyo a Club Deportivo Wembley de la Plazuela con materiales de construcción para cerco perimetral de cancha de futbol segun factura N°-011988 cancelada a la fecha</u>	<u>27,225.00</u>

Fecha: 17 / Julio / 2018

Recibido Por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal: _____

No: _____

Firma y Sello del Alcalde (sa)

Firma y Sello del Tesorero Municipal

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto



Inversiones ALEJANDRA'S

Prop. Hector Fabricio Cruz Aguilera

Dirección: B°. La Estación, al Desvio

que conduce hacia Apacilagua

Tel: 2754-6061 / 8910-5855 Orocuina, Choluteca

Mail: fabricacruz11998844@gmail.com

R.T.N. 06101984001562

Fecha de Limite de Emisión

16/05/2019

CAI B09AFA-FF8EF7-144193-DA3187-DB8711-81

DÍA	MES	AÑO
7	6	18

Cliente:

Alcaldia Municipal Orocuina

R.T.N.

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	fabo kg 3'	1,725	8,625
4	Pollo Maya Cielos 8Ft	3,150	12,600

Factura 000-001-01-00

Nº 011988

Imprenta. Guadalupe R.T.N. 06011984014321 Tel: 2780- 3227
Certificado.#9231-14-10500-85

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

Son: _____

Impte. Exent./ISV

Importe ISV

ISV 15%

TOTAL A PAGAR

21,225

Rango Fact.# 000-001-01-00011251
al 000-001-01-00012500

GRACIAS POR PREFERIRNOS

La factura es beneficio de Todos EXIJALA !

FIRMA

Orocuina 01 de mayo del 2018

Solicitud

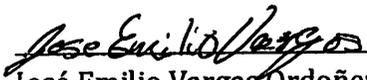
Guillermo Rene Osorto
Alcalde municipal de Orocuina

Estimado alcalde, por este medio nos permitimos saludarle y a la vez desearle éxito en sus múltiples iniciativas de gestión para el desarrollo territorial de Orocuina.

Como es de su conocimiento la organización deportiva de carácter comunitario "Club Deportivo Wembley" solicitó a usted el mejoramiento de la cancha de futbol el año anterior obra que fue concretizada por sus eficientes gestiones, lo cual la comunidad en general le agradece de forma significativa, pues ha regresado a la comunidad la alegría del deporte futbolístico como parte de la vida local.

A través de este medio, solicitamos 4 royo de maya para realizar la cerca perimetral de la cancha de futbol, esta necesita del cuidado consistente, además solicitamos los tubos de hierro para las porterillas, pues la organización deportiva no cuenta con los recursos financieros pertinentes para ejecutar estas dos acciones que son relevantes para la sostenibilidad de la obra.

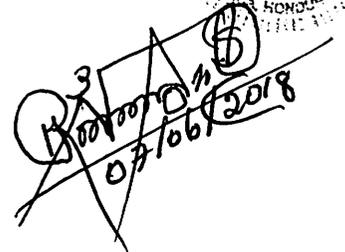
Considerando su eficiente gestión en iniciativas de desarrollo comunitario, se espera una respuesta satisfactoria a la presente.


José Emilio Vargas Ordoñez
Presidente
Identidad: 0610-19987-00324




Dinia Coritza Osorto Sanchez
Secretaria
Identidad: 0610-1989-00364




03/06/2018

ACTA DE RECEPCIÓN

Lugar y fecha: 7 Junio 2018

Por este medio se hace constar que en esta fecha se ha recibido del señor Alcalde Municipal; 5 tubos para las porterillas y 4 royos de maya para la cerca perimetral de la cancha de futbol del Club Deportivo Wembley

A través de la presente se manifiesta agradecimiento y fe de haber recibido totalmente conforme a la solicitud.

José Emilio Vargas
José Emilio Vargas Ordoñez
Presidente
Identidad: 0610-19987-00324



Dinia Coritza Osorto Sanchez
Dinia Coritza Osorto Sanchez
Secretaria
Identidad: 0610-1989-00364

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

JOSE EMILIO VARGAS ORDOÑEZ

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 15 JUNIO 1967
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 14 NOVIEMBRE 2006

0610-1987-00324



1100100-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá pagar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0610
JOSE EMILIO / VARGAS ORDOÑEZ
0610-1987-00324

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

DINA KORITZA / OSORTO SANCHEZ



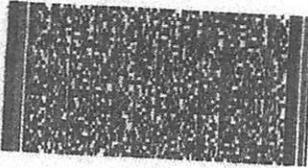
HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIÓ EL :12 JUNIO 1989
SEXO :FEMENINO
EMITIDA EL :02 NOVIEMBRE 2008

0610-1989-00364



11289508-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. - La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 0610

DINA KORITZA / OSORTO SANCHEZ

0610-1989-00364